



“El Consejo Superior de la Judicatura está comprometido en mejorar y fortalecer las condiciones de empleo de los servidores judiciales y avanzar en la mesa de negociación singular con las organizaciones sindicales de la Rama Judicial”: presidente Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán

El presidente hizo importantes anuncios sobre los lineamientos para continuar la negociación colectiva con las organizaciones sindicales de la Rama Judicial

Bogotá D.C. 01 de junio de 2023. El presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, participó en la sesión número 17 que se adelanta en el marco de la mesa singular de negociación colectiva con las organizaciones sindicales de la Rama Judicial.

En su intervención ratificó la voluntad de la Corporación de llegar a acuerdos con el objetivo de mejorar y dignificar las condiciones laborales de los servidores judiciales.

“Me he trasladado a las regiones para conocer la situación y las necesidades de los servidores judiciales, pues considero que ese es el principal insumo para continuar fortaleciendo la administración de justicia en todo el país”, precisó.

El presidente de la Corporación destacó las gestiones que se han adelantado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para resolver las dificultades que se presentan en la aplicación del régimen salarial y prestacional de la Rama Judicial.

De otra parte, manifestó que, en desarrollo de los acuerdos colectivos anteriores, la Corporación ha adelantado un trabajo de elaboración de los manuales de funciones, que permite hacer entrega de un documento contentivo de estos para los cargos de empleados de tribunales y juzgados, el cual será analizado con las organizaciones sindicales en una mesa conjunta.

“Estamos de acuerdo en que los manuales de funciones son pieza clave y, por esta razón, sería de la mayor importancia que al final de esta negociación podamos contar con manuales socializados con las bases sindicales y aprobados por el Consejo Superior de la Judicatura”.

Igualmente, el magistrado Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán señaló la disposición y apertura para que, fruto del acuerdo colectivo, se integre una mesa conjunta para analizar el tema de la calificación de servicios de los servidores judiciales, eje de la carrera judicial y de la calidad de la justicia.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Oficina de Comunicaciones

Boletín de prensa

Además, en el curso de esta sesión se hicieron acuerdos para garantizar la participación de las organizaciones sindicales en el seguimiento y evaluación de la reglamentación del teletrabajo en la Rama Judicial.

En razón a la trascendencia de los aspectos que se están tratando en la mesa singular y a la indeclinable voluntad de llegar a los mejores acuerdos, en pro de los servidores judiciales y de la justicia, el presidente autorizó la prórroga de la mesa singular de negociación colectiva, hasta por 20 días más, en los términos del Decreto 160 de 2014, con plenas garantías para los negociadores sindicales.